

Expediente: CONTR 2026/178253

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO
CON UN ÚNICO EMPRESARIO PARA EL “SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVEN-
TARIABLE PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA”, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO**

INDICE:

- 1.- Objeto del Contrato.
- 2.- Unidad gestora del contrato.
- 3.- Concreción y especificaciones del suministro.
- 4.- Lugares y horario de prestación del suministro.
- 5.- Sistema de pedidos y reparto.
- 6.- Plazos de entrega total y parcial.
- 7.- Recepción.
- 8.- Gastos de entrega y transporte.
- 9.- Presentación de facturas.
- 10.- Seguros.
- 11.- Responsabilidad.

Anexo I: Relación de bienes a suministrar.

Anexo II: Lugares de entrega del suministro.



MARIA TERESA PARDO REINALDOS		26/06/2026 12:49:17	PÁGINA: 1 / 22
VERIFICACIÓN	NJyGw0QTV4Z457Op7SG92YUP550dS9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente Pliego es determinar las prescripciones técnicas y condiciones particulares a las que ha de someterse la ejecución del contrato denominado "Suministro de material de oficina fungible y no inventariable con destino a los diferentes Órganos Judiciales de Málaga y provincia" que adjudica esta Delegación Territorial, de conformidad con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2.- UNIDAD GESTORA DEL CONTRATO.

La unidad gestora de este contrato de suministro es la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga, Secretaría General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga, que será la encargada de efectuar todas las actuaciones necesarias para la correcta ejecución del suministro.

3.- CONCRECIÓN Y ESPECIFICACIONES DEL SUMINISTRO.

Los bienes objeto de este contrato serán suministrados a todos los Órganos, unidades y dependencias Judiciales existentes en Málaga y Provincia, que estén en funcionamiento a la fecha de adjudicación de este contrato así como todos aquellos que entren en funcionamiento durante la vigencia del mismo, que precisen reponer este tipo de material y cuya dotación corresponde atender a la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga.

La relación de Órganos Judiciales destinatarios del suministro se relaciona como **Anexo II** de este Pliego.

Los bienes a suministrar se relacionan en el **Anexo I** del presente pliego, con indicación de las cantidades estimadas de cada uno de los artículos.

Las referencias a marcas y/o modelos en la descripción de los artículos, deberá entenderse como características que han de reunir los productos ofertados por los licitadores. Se deberán suministrar productos de primera calidad, que quede contrastada de antemano en el mercado.

No obstante lo anterior, si el adjudicatario hubiese ofertado el suministro de los productos de las marcas indicadas, estos no podrán ser sustituidos por productos de otras marcas, salvo por causa debidamente justificada y previa aprobación del Órgano de contratación.

Los artículos que suministre el adjudicatario durante la vigencia del contrato deben ser de la misma categoría ofertada o superior, en ningún caso inferior.

Los detalles y especificaciones de los bienes a suministrar, así como el formato de suministro, figuran en el **Anexo I** de productos objeto del suministro.

4.- LUGARES Y HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO

La Delegación Territorial en Málaga proporcionará la dirección de las distintas sedes en las que se realizará el suministro, con independencia de los posibles cambios de ubicación que se puedan producir a lo largo de la ejecución del contrato.

El listado de Órganos, unidades y lugares de suministro actuales figuran como **Anexo II** al presente pliego.

MARIA TERESA PARDO REINALDOS		26/06/2026 12:49:17	PÁGINA: 2 / 22
VERIFICACIÓN	NJyGw0QTV4Z457Op7SG92YUP550dS9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La Administración podrá modificar, en cualquier momento, los órganos, unidades y dependencias a los que se destina el material, sin que las modificaciones acordadas puedan suponer aumento del precio de adjudicación del contrato.

El adjudicatario se obliga a entregar, en horario de mañana, de lunes a viernes laborables, los bienes que se integren en cada pedido, en las sedes y direcciones de los órganos, unidades y dependencias judiciales.

Por necesidades de la Administración, se podrá variar, el horario y lugares de entrega del material, sin que el contratista pueda repercutir coste alguno por dicho motivo.

- Se entenderá por “pedido”, cada una de las solicitudes de material realizadas por los Órganos o dependencias del Anexo II, una vez validados por la unidad gestora.

5.- SISTEMA DE PEDIDOS Y REPARTO

El suministro estará en función de las necesidades de los órganos judiciales de la provincia de Málaga, por lo que su adquisición se efectuará de forma gradual. La entrega de los bienes se hará por el procedimiento de entregas parciales, previa orden de pedido cursada y validada por la unidad gestora, en función de las necesidades.

Las órdenes de pedido le serán cursadas al contratista, ordinariamente, una vez al mes, sin perjuicio de obligarse a atender las entregas complementarias que fueran precisas.

En aquellos supuestos de extraordinaria y urgente necesidad la empresa deberá entregar el pedido en el día siguiente a la autorización que la Delegación Territorial realice del pedido declarando expresamente su condición de extraordinario y urgente.

Las órdenes de pedido se realizarán por los órganos judiciales mediante la **Aplicación Web (área de cliente)**, aplicación de la que la adjudicataria habrá de disponer necesariamente para la ejecución del contrato.

Las órdenes de pedido serán cursadas exclusivamente por el Perfil del Gestor. El contratista no puede atender ninguna solicitud que no proceda de la mencionada unidad ni podrá facturarse ningún pedido que no haya tenido conformidad previa de la unidad gestora designada por el Órgano de Contratación a través de la página web.

La Unidad gestora autorizará los pedidos, mediante la aplicación Web (Área de cliente), que deberá estar operativa 24 horas/día, todos los días del año, teniendo que tener también habilitado un acceso privado a dicha web.

La empresa licitadora propuesta como adjudicataria deberá presentar una **declaración responsable** en la que se ponga de manifiesto la disponibilidad de esa Aplicación Web (Área de Clientes), accesible por medio de Internet; mediante la cual, utilizando mecanismos de identificación y autenticación seguros, se pueda realizar en cualquier momento la tramitación y consulta de modo telemático de los pedidos de material objeto de este contrato. La aplicación incluirá como únicos productos a seleccionar, por los distintos usuarios del Área de Clientes, la relación de artículos del Anexo I del presente Pliego. La relación de productos deberá contener la información suficiente para poder identificarlos, conforme al contenido del mencionado Anexo.

MARIA TERESA PARDO REINALDOS		26/06/2026 12:49:17	PÁGINA: 3 / 22
VERIFICACIÓN	NJyGw0QTV4Z457Op7SG92YUP550dS9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Esta declaración habrá de acompañarse de **dossier explicativo (en formato digital)** con las siguientes funcionalidades mínimas:

1.- Consulta de los pedidos realizados, gestión de perfiles y gestión de incidencias. Esta funcionalidad deberá permitir como mínimo, la consulta del estado de un pedido, que podrá encontrarse en cuatro estados: solicitado, validado, pendiente y servido, debiendo aparecer la fecha en la que el pedido fue enviado, con identificación del usuario del Área de Clientes que lo envió, fecha de validación por el responsable designado al efecto, y fecha de entrega en su caso.

2.- Consulta de información estadística. Esta funcionalidad permite la consulta vía Web dentro del área de clientes, entre fechas especificadas, de la siguiente información:

__ Listado **actualizado** de pedidos pendientes de servir, tanto por Órgano Judicial (usuario), como de forma global, así como el importe asociado a los mismos y **fecha prevista de entrega**.

__ Listado **actualizado** de pedidos servidos y pendientes de facturar, tanto por Órgano Judicial (usuario), como de forma global, así como el importe asociado a los mismos.

__ El consumo acumulado por cada usuario (Órgano Judicial), incluyendo un desglose por artículos suministrados donde figure número de unidades por artículo e importe.

__ El importe total facturado por artículo, así como el número de unidades servidas del mismo, tanto en términos globales como por Órgano judicial.

__ Listado de detalle de pedidos realizados o solicitados entre fechas en formato CSV ó XLS, que proporcione la siguiente información:

- N° de pedido
- Órgano Judicial
- Fecha de validación de pedido
- Fecha de servicio
- Descripción Artículo
- N° de artículos
- Precio unitario
- IVA aplicable

__ Listado completo de artículos servidos desde el inicio del contrato, incluyendo importes y fecha de entrega; y sumatorio por importe y número de artículos.

__ Listado completo de artículos facturados desde el inicio del contrato, incluyendo importes y número de factura; y sumatorio por importe y número de artículos.

MARIA TERESA PARDO REINALDOS		26/06/2026 12:49:17	PÁGINA: 4 / 22
VERIFICACIÓN	NJyGw0QTV4Z457Op7SG92YUP550dS9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Todo ello en formato CSV o XLS descargable por el órgano gestor.

3.- La web deberá mostrar el listado de artículos o catálogo objeto de esta licitación, con ficha del mismo y foto, y con un stock suficiente.

El adjudicatario se compromete a realizar la entrega del material, conforme al contenido de las órdenes de pedido autorizadas por la unidad gestora, no pudiendo variar el contenido de las mismas sin conocimiento y autorización previa de esta unidad.

Los pedidos realizados por los distintos Órganos Judiciales deberán pasar al ámbito de la Delegación Territorial, como fase previa a su recepción por parte de la empresa suministradora, para su valoración por parte de la persona designada por dicha Delegación, que será a la que le corresponderá validar el pedido. Para ello, una vez adjudicado el contrato, se comunicará qué persona está autorizada para la validación de los pedidos.

La aplicación web deberá incluir al menos dos perfiles de usuario:

1) Perfil 1: Mediante el cual los distintos usuarios del Área de Clientes (los distintos Órganos Judiciales) puedan realizar los pedidos de acuerdo con sus necesidades (pedido en fase previa).

Deberán incluir tres campos de obligada cumplimentación, que son los que se especifican a continuación:

- Lugar de entrega
- Usuario que solicita el pedido
- Teléfono de contacto del usuario que solicita el pedido

2) Perfil 2: Será utilizado por quien determine el Órgano de Contratación, que deberá permitir, modificar, suprimir o validar los pedidos generados por los usuarios del Área de Clientes. Además de lo anterior, la aplicación deberá permitir lo siguiente:

- Para este Perfil, será obligatorio que la aplicación pueda facilitar datos estadísticos referidos a todos los artículos consumidos durante el periodo que se solicite, así como los consumos realizados por los distintos Órganos Judiciales, etc.

- Deberá mostrar los precios unitarios sin IVA, y el importe total de cada uno de los pedidos, con inclusión del IVA final de los mismos.

El adjudicatario efectuará las entregas parciales acompañadas de los correspondientes **albaranes** (3 copias, una para el órgano judicial, otra para acompañar a la factura y la tercera para la adjudicataria), con objeto de que las unidades receptoras los diligencien con su conformidad o reparos en el momento de realizarse la entrega.

En aquellos Órganos Judiciales que dispongan de escáner, la empresa adjudicataria deberá disponer el empaquetado de los productos a suministrar en bultos cuya forma y tamaño permitan su paso por dicho escáner.

MARIA TERESA PARDO REINALDOS		26/06/2026 12:49:17	PÁGINA: 5 / 22
VERIFICACIÓN	NJyGw0QTV4Z457Op7SG92YUP550dS9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

6.- PLAZOS DE ENTREGA TOTAL Y PARCIAL

El plazo para la entrega de los bienes comenzará a partir de la fecha que se indique en el documento de formalización del contrato y se adaptará a la duración del mismo, de manera que los bienes solicitados objeto de adquisición se encuentren entregados a la fecha de finalización del mismo.

El adjudicatario realizará las entregas parciales en el **plazo máximo de cinco días hábiles**, a partir de que hayan sido autorizadas (validadas) por la unidad gestora las órdenes de pedido.

La empresa adjudicataria deberá sustituir el material defectuoso en el plazo máximo establecido para las entregas parciales, una vez que tenga conocimiento de esta incidencia, bien como consecuencia de alguna queja por parte de la unidad destinataria del suministro o porque se constate que el material es defectuoso por cualquier otro motivo y así le sea comunicada por esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga. En este caso la sustitución del mencionado material se realizará sin coste alguno para la Administración.

La empresa adjudicataria, para atender adecuadamente los pedidos, deberá disponer de una logística adecuada y mantener un stock suficiente como para asumir las demandas que se reciban y poder entregarlas en plazo; en caso contrario, será de aplicación lo establecido en el Anexo I del PCAP por cumplimiento defectuoso.

7.- RECEPCIÓN

Los bienes integrantes de cada entrega parcial serán recepcionados en las dependencias a las que vayan destinados, por el personal encargado de esta función. Este personal diligenciará debidamente la recepción, sellando y firmando de conformidad, o con los reparos que considere oportuno, los albaranes presentados por el adjudicatario, debiendo guardar en su poder una copia de los mismos, con objeto de realizar las comprobaciones o cotejos que se precisen.

8.- GASTOS DE ENTREGA Y TRANSPORTE

Serán por cuenta del adjudicatario todos los gastos de manipulación y transporte que conlleve la entrega de los bienes hasta sus lugares de destino, incluida la carga y descarga de los mismos, así como su traslado en los interiores de los edificios hasta sus lugares de almacenaje.

Lo establecido en el párrafo anterior será de aplicación a la sustitución de material defectuoso o cualquier otra incidencia en el material suministrado.

El adjudicatario dispondrá los medios de transporte y personal que sean precisos para atender adecuadamente las entregas, de manera que quede siempre garantizada la puntual recepción del material.

MARIA TERESA PARDO REINALDOS		26/06/2026 12:49:17	PÁGINA: 6 / 22
VERIFICACIÓN	NJyGw0QTV4Z457Op7SG92YUP550dS9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

9.- PRESENTACIÓN DE FACTURAS

La facturación correspondiente a cada pedido la presentará conforme se indica en el Anexo I del PCAP, mediante facturas mensuales y de acuerdo a las entregas parciales que haya realizado.

Las facturas detallarán todos y cada uno de los artículos servidos, sus precios unitarios y totales, con inclusión del IVA aplicable.

Junto con cada factura el contratista adjuntará los originales de los albaranes de entrega correspondientes, en los que deberá figurar la diligencia de conformidad, con sello, firma y antefirma de la persona que efectuó la recepción, así como una copia de la orden de pedido que originó la entrega.

La Administración no aceptará facturas que no cumplan los requisitos anteriormente indicados.

10.- SEGUROS.

La persona adjudicataria deberá tener suscrito, y mantener durante la vigencia del contrato, un seguro de responsabilidad civil, aval u otra garantía financiera, para cubrir la responsabilidad civil que pueda derivarse de la ejecución de los suministros incluidos en el contrato. El capital asegurado será como mínimo igual a la cantidad del presupuesto base de licitación, IVA incluido. La vigencia de la póliza se extenderá como mínimo hasta la fecha de finalización del contrato, siendo también exigible, en su caso, al período de prórroga.

11.- RESPONSABILIDAD

El adjudicatario adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de todos los requisitos legales medioambientales vigentes aplicables a la actividad desarrollada.

Con respecto al personal que la adjudicataria emplee en la prestación del suministro, la empresa ostentará todos los derechos y obligaciones inherentes a su calidad de patrono, garantizando en todo caso el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las normas laborales, de seguridad social y seguridad e higiene en el trabajo.

La adjudicataria responderá de cualquier daño que eventualmente pueda producirse en las sedes judiciales como consecuencia de la prestación del suministro.

SE APRUEBA A LA FECHA DE LA FIRMA DIGITAL EL PRESENTE PLIEGO PARA REGIR EL CONTRATO DE "ACUERDO MARCO CON UN ÚNICO EMPRESARIO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA FUNGIBLE Y NO INVENTARIABLE PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE MÁLAGA Y PROVINCIA", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Málaga, a la fecha de firma digital.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN MÁLAGA

Fdo. M.^a Teresa Pardo Reinaldos.

MARIA TERESA PARDO REINALDOS		26/06/2026 12:49:17	PÁGINA: 7 / 22
VERIFICACIÓN	NJyGw0QTV4Z457Op7SG92YUP550dS9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I :RELACIÓN DE BIENES ESTIMADOS A SUMINISTRAR

Referencia	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Formato	Estimación aprox. 24 meses	Precio Unitario Máximo (IVA Excluido)	Importe Total Estimado (IVA Excluido)
1	ABRECARTAS METALICO CROMADO	Ud.	120	1,18 €	141,60 €
2	AGENDA, TAPAS MATERIAL SINTETICO, (150 a 180 X 210 a 250 mm) Azul, negro, rojo verde...	Ud.	2832	4,80 €	13.593,60 €
3	ALMOHADILLA PARA NUMER.TRODAT 4420/5460/5204(6/56) Colores: Negro Azul, rojo, verde	Ud.	24	7,37 €	176,88 €
4	ALMOHADILLA PARA SELLO (4910, 4911)) Colores: Azul, negro, rojo, verde	Ud.	24	6,76 €	162,24 €
5	ALMOHADILLA PARA SELLO (5480/5208) Colores: Azul, negro, rojo, verde	Ud.	96	8,97 €	861,12 €
6	ALMOHADILLA PARA SELLO.COLOP 2600/2660 Colores: Azul, negro, rojo, verde	Ud.	2	9,96 €	19,92 €
7	ALMOHADILLA PARA SELLO.COLOP 2860/2900/2800 Colores: Azul, negro, rojo, verde	Ud.	2	9,51 €	19,02 €
8	ALMOHADILLA PARA SELLO.COLOP PR 54 Colores: Azul, negro, rojo, verde	Ud.	48	7,39 €	354,72 €
9	ALMOHADILLA PARA SELLO.COLOP PR 55 RECTANG. Colores: Azul, negro, rojo, verde	Ud.	24	7,25 €	174,00 €
10	ALMOHADILLA PARA SELLO.COLOP PR Q43 Colores: Azul, negro, rojo, verde	Ud.	96	12,48 €	1.198,08 €
11	ALMOHADILLAPARA SELLO.COLOP PR 20 Colores: Azul, negro, rojo, verde	Ud.	24	6,63 €	159,12 €
12	ARANDELAS ADHESIVAS DE REFUERZO Ø 13 mm. (SOBRE 96 Uds.)	Ud.	48	0,68 €	32,64 €
13	ARCHIVADOR A4, 2 ANILLAS (GRIS JASPEADO)	Ud.	384	2,30 €	883,20 €
14	ARCHIVADOR FOLIO 2 ANILLAS (GRIS JASPEADO)	Ud.	240	2,16 €	518,40 €
15	BANDEJA PLASTICO APTA PARA A4 Y FOLIO APILABLE. TRANSPARENTE Y COLORES	Ud.	480	2,04 €	979,20 €
16	BANDEJA REJILLA METALICA APTA PARA A4 Y FOLIO APILABLE	Ud.	264	8,75 €	2.310,00 €
17	BANDERITAS DE 1" APROX. COLORES AZUL, AMARILLO, ROJO, VERDE, NARANJA, LILA... Post-it index o similar (50 Uds.),	P/ 50Ud.	6504	1,13 €	7.349,52 €
18	BLOC DE NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS APROX. 40 x 50 mm. (100 HOJAS). Tipo POST-IT (Paq. 12 uds)	Ud.	792	1,63 €	1.290,96 €
19	BLOC DE NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS APROX. 75 x 125 mm. (100 HOJAS). Tipo POST-IT	Ud.	12984	0,44 €	5.712,96 €
20	BLOC DE NOTAS ADHESIVAS AMARILLAS APROX. 75 x 75 mm. (100 HOJAS). Tipo POST-IT	Ud.	19776	0,25 €	4.944,00 €
21	BLOC ESPIRAL OCTAVO 80 H. RAYADO: TODOS	Ud.	408	1,23 €	501,84 €
22	BOLIGRAFO GEL, COLORES: Azul, negro rojo y verde	Ud.	16080	0,96 €	15.436,80 €
23	BOLIGRAFO TINTA BASE DE ACEITE, PUNTA CARBURO DE TUNGSTENO DE 1 mm, ESCRITURA 0,4 mm, COLORES: Azul, negro rojo y verde. (Tipo BIC.)	Ud.	13824	0,09 €	1.244,16 €
24	BOLIGRAFO TINTA BASE DE ACEITE, PUNTA INDEFORMABLE DE 1 mm, ESCRITURA 0,4 mm, CON GRIP DE CAUCHO, CON O SIN CLIP. COLORES: Azul, negro rojo y verde. (Tipo PILOT SUPER GRIP M ó BPS-GP)	Ud.	19128	0,37 €	7.077,36 €
25	BOLSA CAMISETA PLASTICO BLANCA CON ASAS 50 X 60 . (200 Uds.)	200 Uds.	24	7,25 €	174,00 €
26	CAJA EMBALAJE CARTON 50X50X50 CM.(+/- 10%) (Pack de 10 uds)	10 Uds.	48	28,64 €	1.374,72 €
27	CAJETÍN PARA ARCHIVADOR A4	Ud.	144	0,91 €	131,04 €

28	CAJETÍN PARA ARCHIVADOR FOLIO	Ud.	144	0,51 €	73,44 €
29	CALCULADORA SOBREMESA PANTALLA ORIENTABLE 12 DIGITOS, SOLAR Y BATERIAS	Ud.	48	23,65 €	1.135,20 €
30	CANUTILLO REDONDO DE PVC DE 10 mm. DE DIÁMETRO, COLOR NEGRO (Caja de 100 uds)	100 Uds.	2	6,88 €	13,76 €
31	CARPETA FOLIO CARTON CON FUELLE Y BOLSAS INTERIORES ,CIERRE CINTAS INDICES A-Z / 1-31	Ud.	24	10,06 €	241,44 €
32	CARPETA CARTON 4º GOMAS AZUL	Ud.	264	0,43 €	113,52 €
33	CARPETA CARTON FOLIO GOMAS SOLAPA AZUL	Ud.	888	0,70 €	621,60 €
34	CARPETA CLASIFICADORA 12 DPTO. FORRADA. CON GOMAS Y SOLAPA Ud.	Ud.	120	5,25 €	630,00 €
35	CARPETA COLGANTE A4 VIS. SUPER/ LATERAL VARILLA METAL. CARTULINA >220 GR/M2. P/25 Uds.	25 Uds.	2	26,30 €	52,60 €
36	CARPETA COLGANTE FOLIO PROL. VISOR SUPERIOR VARILLA METAL CARTULINA > 220 GR/M2. P/25 Uds.	25 Uds.	2	14,13 €	28,26 €
37	CARPETA COLGANTE FOLIO VISOR SUPERIOR VARILLA METAL CARTULINA > 220 GR/M2. P/25 Uds.	25 Uds.	2	13,51 €	27,02 €
38	CARPETA DOSS.CLIP A4 30 H NEGRO,ROJO, AZUL, VERDE Ud.	Ud.	72	0,80 €	57,60 €
39	CARPETA DOSS.CON UÑERO NEGRO,ROJO, AZUL, VERDE Ud.	Ud.	2088	0,56 €	1.169,28 €
40	CARPETA DOSS.FASTENER FOLIO AZUL, ROJO, NEGRO, VERDE	Ud.	264	0,48 €	126,72 €
41	CARPETA FUELLE A4 12 SEPARADORES TRANSPARENTES.	Ud.	48	3,78 €	181,44 €
42	CARPETA PLASTICO FOLIO GOMA SOLAPA. Colores :AZUL,NEGRO, VERDE, BURDEOS.	Ud.	264	6,28 €	1.657,92 €
43	CARTULINA A3 BLANCO, Mín. 180 Gr/m2. (50 Uds)	50 Uds.	312	6,38 €	1.990,56 €
44	CARTULINA A3 COLOR: AMARILLO, VERDE, AZUL, ROJO, MARRON,L NARANJA, ROSA, CREMA, ORO,. Mín. 180 Gr/m2. (50 Uds)	50 Uds.	2208	9,09 €	20.070,72 €
45	CARTULINA A4 BLANCA, Mín. 180 Gr/m2.(50 Uds)	50 Uds.	912	4,91 €	4.477,92 €
46	CARTULINA A4, COLOR: AMARILLO, VERDE, AZUL, ROJO, MARRON, NARANJA, ROSA, CREMA, ORO,., Mín. 180 Gr/m2. (50 Uds)	50 Uds.	7776	6,26 €	48.677,76 €
47	CHINCHETAS CROMADAS Nº 2 CAJA 50 UDS.	caja	48	0,42 €	20,16 €
48	CIZALLA DE PALANCA A3, 10 HOJAS	Ud.	2	201,20 €	402,40 €
49	CIZALLA DE PALANCA A3, 40 HOJAS	Ud.	2	407,08 €	814,16 €
50	CIZALLA DE PALANCA A4, 10 HOJAS	Ud.	2	71,86 €	143,72 €
51	CIZALLA DE PALANCA A4, 40 HOJAS	Ud.	2	603,98 €	1.207,96 €
52	CLAVADORA PETRUS 260 TOP	Ud.	2	23,88 €	47,76 €
53	CLAVADORA PETRUS 295 TOP	Ud.	24	52,49 €	1.259,76 €
54	CLIPS CRUZADOS , GALVANIZADOS, 60 mm. (Caja de 25 Uds.)	caja	72	2,01 €	144,72 €
55	CLIPS CRUZADOS, GALVANIZADOS, 40 mm. (Caja de 50 Uds.)	caja	24	1,52 €	36,48 €
56	CLIPS LABIADOS Nº 2, 32mm (Caja de 100 Uds.)	caja	624	0,40 €	249,60 €
57	CLIPS LABIADOS Nº 4, 50 mm (Caja de 100 Uds.)	caja	768	1,02 €	783,36 €
58	CLIPS LABIADOS Nº 3 ,43 mm (Caja de 100 Uds.)	caja	624	0,69 €	430,56 €
59	CORRECTOR BOLIGRAFO PUNTA METÁLICA Ud.	Ud.	576	1,01 €	581,76 €
60	CORRECTOR LIQUIDO BOTE 20 ML.	Ud.	864	0,44 €	380,16 €
61	CORRECTOR ROLLER CON CINTA DE 4.2 mm. Y LONGITUD MÍNIMA DE 8 ML.	Ud.	4776	0,76 €	3.629,76 €
62	CUADERNO ESPIRAL CUARTO 80 H. RAYADO: TODOS (LISO,	Ud.	1008	0,96 €	967,68 €

	HORIZONTAL, CUADRICULA)				
63	CUADERNO ESPIRAL FOLIO 80 H. RAYADO: TODOS (LISO, HORIZONTAL, CUADRICULA)	Ud.	672	1,63 €	1.095,36 €
64	CUBILETE PORTALAPICES PLASTICO COLORES OPACO.	Ud.	240	1,25 €	300,00 €
65	CUERDA SISAL BOBINA DE 750 Gr. MÍNIMO	Ud.	2	9,73 €	19,46 €
66	CUTTER ANCHO (18 mm. Aprox.) .	Ud.	144	0,50 €	72,00 €
67	CUTTER ESTRECHO (9 mm. Aprox.) CON GÚIA METÁLICA.	Ud.	144	1,50 €	216,00 €
68	DEDILES DE GOMA, de 16 o 18 mm (Caja 20 UDS)	Ud.	1608	0,18 €	289,44 €
69	DIETARIO ANUAL CUARTO 15x21 CM	Ud.	408	5,96 €	2.431,68 €
70	DILUYENTE PARA CORRECTOR LIQUIDO 20 ML.	Ud.	48	0,74 €	35,52 €
71	DISPENSADOR DE BANDERITAS DE 4 COLORES MÍN. 35 MARCADORES POR COLOR, (Aprox. 12 x 43), TIPO POST-IT INDEX.	Ud.	1608	0,75 €	1.206,00 €
72	ENCUADERNADOR Data-clip ALAMBRE PLASTIFICADO PERFORACION ESTANDAR. (Caja 100 UDS.)	100 Uds.	96	22,29 €	2.139,84 €
73	ENCUADERNADOR data-clip PLASTICO PERFORACION ESTANDAR. (Caja100 UDS.)	100 Uds.	360	27,30 €	9.828,00 €
74	ENCUADERNADOR FASTENER METALICO DORADO (50 UDS.)	50 Uds.	4800	1,85 €	8.880,00 €
75	ETIQUETAS ADHESIVAS PARA IMPRESIÓN. TAMAÑO DE ETIQUETA: CUALQUIER MEDIDA COMERCIAL. TIPO APLI O SIMILAR. (Caja DE 100 HOJAS A4)	caja	288	9,51 €	2.738,88 €
76	EXTRAEGRAPAS METÁLICO TIPO TENAZA, PARA GRAPAS GRANDES. TIPO NOVUS B-85 O SIMILAR.	Ud.	216	1,32 €	285,12 €
77	EXTRAEGRAPAS TIPO PINZA, CROMADO CON CUBIERTA DE PLÁSTICO.	Ud.	528	0,67 €	353,76 €
78	EXTRAEGRAPAS TIPO TIJERA. TIPO PETRUS M-110 O SIMILAR	Ud.	240	4,49 €	1.077,60 €
79	FASTENER PLASTICO COLOR (caja de 50 Uds)	50 Uds.	1392	3,76 €	5.233,92 €
80	FECHADOR AUTOMATICO sin placa Trodat 4810)	Ud.	96	8,48 €	814,08 €
81	FICHA LISA O RAYADAS N° 2 75 X 125 (100 Ud.)	100 Uds.	24	1,76 €	42,24 €
82	FICHAS LISAS O RAYADAS N° 5 160 X 215 (100 Ud.)	100 Uds.	2	4,94 €	9,88 €
83	FUNDA CD-ROM PLASTICO TRANSPARENTE (100 UDS.)	100 Uds.	2280	0,13 €	296,40 €
84	FUNDA MULTITALADRO A4 GRANULADA MÍNIMO 50 MICRAS. (100 Uds.)	100 Uds.	288	2,95 €	849,60 €
85	FUNDA MULTITALADRO FOLIO GRANULADA MÍNIMO 50 MICRAS. (100 Uds)	100 Uds.	144	6,88 €	990,72 €
86	GOMA PARA BORRAR ESCRITURA DE GRAFITO. TIPO MILAN M-430	Ud.	2352	0,20 €	470,40 €
87	GOMILLAS ELASTICAS (BOLSA DE 100GRS) .Longitud >180 mm, y ancho > 2mm.	Bolsa	4032	1,17 €	4.717,44 €
88	GRAPADORA DE BOLSILLO CAPACIDAD DE GRAPADO 10 HOJAS (TIPO PETRUS LILIPUT 200)	Ud.	144	6,59 €	948,96 €
89	GRAPADORA SOBREMESA, CAPACIDAD DE GRAPADO ≥ 150 HOJAS	Ud.	72	134,74 €	9.701,28 €
90	GRAPADORA SOBREMESA, CAPACIDAD DE GRAPADO ≥ 60 HOJAS	Ud.	456	18,43 €	8.404,08 €
91	GRAPADORA SOBREMESA, CAPACIDAD DE GRAPADO 30 HOJAS (TIPO PETRUS 226, 235...)	Ud.	432	4,76 €	2.056,32 €
92	GRAPADORA TENAZA CAPACIDAD DE GRAPADO 20 HOJAS	Ud.	240	4,68 €	1.123,20 €
93	GRAPAS 24/6 GALVANIZADAS (Caja 1000 uds.)	Caja	3264	0,25 €	816,00 €
94	GRAPAS 26, 23/10 GALVANIZADAS (Caja 1000 uds.)	Caja	144	1,11 €	159,84 €
95	GRAPAS 10 GALVANIZADAS (Caja 1000 uds.)	Caja	384	0,13 €	49,92 €
96	GRAPAS 23/20, 23/24 GALVANIZADAS (Caja 1000 uds.)	Caja	72	9,84 €	708,48 €

97	GRAPAS 26/6 GALVANIZADA (Caja 1000 uds)	Caja	336	0,50 €	168,00 €
98	GRAPAS 26/6 GALVANIZADAS (Caja 5000 uds.)	Caja	48	9,84 €	472,32 €
99	GRAPAS 530/04, 530/06, 530/08 BLISTER 1200u uds.	Blister	120	3,51 €	421,20 €
100	GRAPAS 530/10, 530/14 BLISTER 1200 uds.	Blister	24	4,24 €	101,76 €
101	GRAPAS COBREADAS 23/6 (Caja 1000 uds.)	Caja	168	0,44 €	73,92 €
102	GRAPAS COBREADAS 24/6 (Caja 1000 uds.)	Caja	1800	0,59 €	1.062,00 €
103	GRAPAS NOVUS NE-8 (Caja 5000 uds.)	Caja	2	9,68 €	19,36 €
104	GRAPAS RAPID 44/6 (caja 5000 uds.)	Caja	2	12,67 €	25,34 €
105	GRAPAS RAPID 44/7 (caja 5000 uds.)	Caja	2	14,38 €	28,76 €
106	GRAPAS RAPID 44/8 (caja 5000 uds.)	Caja	2	15,82 €	31,64 €
107	GRAPAS RAPID 5080 (Cassette 5000 uds.)	Cassette	2	64,43 €	128,86 €
108	GRAPAS RAPID DUAX (caja 1000 uds)	Caja	2	17,18 €	34,36 €
109	GRAPAS, 23/13 GALVANIZADAS (Caja 1000 uds.)	Caja	96	1,28 €	122,88 €
110	GUANTES DE LATEX FLOCADO MEDIANA Y GRANDE, (BOLSA 2 UNIDADES)	Bolsa	2	1,01 €	2,02 €
111	GUANTES LATEX PACK 100 UNIDADES TALLAS MEDIANA Y GRANDE.	100 Uds.	48	9,83 €	471,84 €
112	GUANTES LATEX PACK DE 10 UNIDADES TALLAS MEDIANA Y GRANDE.	10 Uds.	48	1,81 €	86,88 €
113	LAPIZ DE GRAFITO DUREZA HB. TIPO STAEDTLER NORIS HB.	Ud.	4560	0,08 €	364,80 €
114	LUPA 60 mm	Ud.	2	1,43 €	2,86 €
115	LUPA 75 mm	Ud.	48	9,85 €	472,80 €
116	MARCADOR FLUORESCENTE CON TINTA A BASE DE AGUA, PUNTA BISELADA. Amarillo, Verde, Azul, Naranja, Rosa,	Ud.	13368	0,49 €	6.550,32 €
117	MINAS 0.5 HB SUPER POLYMER O SIMILAR	caja	24	0,12 €	2,88 €
118	MINAS 0.7 (HB) SUPER POLYMER O SIMILAR	caja	168	1,29 €	216,72 €
119	MOJASELLOS BASE DE CAUCHO DE 70 a 100 mm. De Ø	Ud.	24	2,41 €	57,84 €
120	NUMERADOR AUTOMATICO DE 6 CIFRAS CON 4 REPETICIONES.	Ud.	2	33,02 €	66,04 €
121	NUMERADOR ENTINTAJE AUTOMATICO. TIPO TRODAT 4846	Ud.	2	17,82 €	35,64 €
122	PAPEL EMBALAR MARRON VERJURADO DE 1 x 5 METROS.	5 mt.	96	2,64 €	253,44 €
123	PAPELERA PLASTICO DE COLORES DE 13 a 18 LITROS.	Ud.	24	3,19 €	76,56 €
124	PEGAMENTO BARRA 20g aprox,	Ud.	1152	0,41 €	472,32 €
125	PEGAMENTO DE CIANOCRILATO. BOTE DE 5 GRS. CON PINCEL. TIPO SUPERGLUE-3	Ud.	312	11,64 €	3.631,68 €
126	PESACARTAS ELECTRONICO DE 2 KGRS. DE CAPACIDAD.	Ud.	24	84,50 €	2.028,00 €
127	PILAS ALCALINAS AA (Blister4 uds)	Ud.	168	1,32 €	221,76 €
128	PILAS ALCALINAS AAA (Blister4 uds)	Ud.	264	1,32 €	348,48 €
129	PILAS ALCALINAS AAAAA (Blister4 uds)	Ud.	72	8,69 €	625,68 €
130	PINZA SUJETAPAPELES DE PALA REVERSIBLE DE 30-32 mm DE LARGO (Caja 12 Uds)	caja	216	1,40 €	302,40 €
131	PINZA SUJETAPAPELES DE PALANCA ABATIBLE DE 40-42 mm DE LARGO (Caja 12 Uds)	caja	216	2,16 €	466,56 €
132	PINZA SUJETAPAPELES DE PALANCA ABATIBLE DE 50-52 mm DE LARGO (Caja 12 Uds)	caja	96	3,42 €	328,32 €
133	PORTACALEDARIO DE PLASTICO NEGRO PARA BLOCK	Ud.	48	2,16 €	103,68 €
134	PORTAMINAS 0.5 Ó 0,7 TIPO FABER CASTELL XF TK FINE Ó	Ud.	96	0,28 €	26,88 €

	STAEDTLER MARS MICRO.				
135	PORTARROLLO DE SOBREMESA CINTA ADHESIVA DE 33 mm	Ud.	192	1,54 €	295,68 €
136	PORTARROLLO PRECINTADOR, PARA ROLLOS DE EMBALAJE	Ud.	24	5,99 €	143,76 €
137	PRECINTO ADHESIVO POLIPROPILENO 48-50mm X 66M (TRANSPARENTE, MARRON)	Ud.	1512	1,36 €	2.056,32 €
138	PRECINTO ADHESIVO POLIPROPILENO 48-50mm. X 66m. (BLANCO,)	Ud.	672	1,40 €	940,80 €
139	REGLA TRANSPARENTE 40 CM	Ud.	48	0,48 €	23,04 €
140	REGLA TRANSPARENTE 30 CM	Ud.	24	0,40 €	9,60 €
141	ROLLO CINTA ADHESIVA 19mm X 33m	Ud.	3000	0,36 €	1.080,00 €
142	ROLLO CINTA ADHESIVA 19mm X 33m INVISIBLE. Tipo Scotch Magic	Ud.	2736	0,69 €	1.887,84 €
143	ROTULADOR MARCADOR PERMANENTE PUNTA BISELADA TRAZO DE 1,00 A 5,00 mm. COLORES NEGRO, AZUL, ROJO Y VERDE. TIPO EDDING 330	Ud.	1584	0,36 €	570,24 €
144	ROTULADOR MARCADOR PERMANENTE, PUNTA CONICA TRAZO DE 1,5 A 3,00 mm. COLORES NEGRO, AZUL, ROJO Y VERDE. TIPO EDDING 300	Ud.	1488	0,40 €	595,20 €
145	ROTULADOR PERMANENTE APTO PARA TODAS LAS SUPERFICIES: CD, METAL...) PUNTA FINA. Colores: Negro, Azul, Rojo y Verde. Tipo Staedtler.	Ud.	2424	0,83 €	2.011,92 €
146	ROTULADOR PERMANENTE APTO PARA TODAS LAS SUPERFICIES: CD, METAL...) PUNTA MEDIA. Colores: Negro, Azul, Rojo y Verde. Tipo Staedtler.	Ud.	1128	0,62 €	699,36 €
147	ROTULADOR PUNTA DE FIBRA Y TINTA A BASE DE AGUA. ANCHO ESCR.T 0,5-1,00 mm. COLORES ROJO AZUL, VERDE Y NEGRO. TIPO EDDING 1200	Ud.	9288	0,25 €	2.322,00 €
148	ROTULADOR ROLLER TINTA LIQUIDA BASE DE AGUA, PUNTA BOLA DE CARBURO DE 0,5 mm, ESCRITURA 0,3 mm, COLORES: Azul, negro rojo y verde. (Tipo PILOT V 5 HI- TECH-POINT)	Ud.	3936	0,59 €	2.322,24 €
149	SACAPUNTAS METAL CUÑA	Ud.	1032	0,15 €	154,80 €
150	SUBCARPETA FOLIO BLANCA, MÍNIMO 180 Gr. (P 50 uds)	50 Uds.	2	10,05 €	20,10 €
151	SUBCARPETA FOLIO KRAFT. MIN, 170 Gr. (P 50 uds)	50 Uds.	2	5,80 €	11,60 €
152	SUBCARPETA FOLIO. MÍNIMO 170 Gr. Colores: Azul, rojo, verde, amarillo, naranja, Marrón, crema, rosa etc.. (P 50 uds)	50 Uds.	72	10,05 €	723,60 €
153	TABLEROS DE CORCHO 60X90 cm	Ud.	2	12,98 €	25,96 €
154	TABLEROS DE CORCHO 90X120 cm	Ud.	2	43,42 €	86,84 €
155	TACO DE CALENDARIO SOBREMESA (DOHE/ INGRAF/MYRGA)	Ud.	456	1,65 €	752,40 €
156	TACO DE NOTAS BLANCAS ENGOMADAS (TACO DE 500H)	Ud.	216	2,04 €	440,64 €
157	TALADRADORA DE DOS TALADROS 80 mm (≥ 150 hojas)	Ud.	48	88,45 €	4.245,60 €
158	TALADRADORA DE DOS TALADROS 80 mm (≥ 20 hojas)	Ud.	240	3,64 €	873,60 €
159	TALADRADORA DE DOS TALADROS 80 mm (≥ 60 hojas)	Ud.	144	35,21 €	5.070,24 €
160	TAMPON ENTINTADO EN CAJA METALICA Nº1 (75x150). Colores: Azul, Rojo, Verde y Negro.	Uds.	2	4,67 €	9,34 €
161	TAMPON ENTINTADO EN CAJA METALICA Nº2 (70 X 110). Colores: Azul, Rojo, Verde y Negro.	Uds.	2	0,98 €	1,96 €
162	TAMPON ENTINTADO EN CAJA METALICA Nº3 (55 X 90). Colores: Azul, Rojo, Verde y Negro.	Uds.	2	2,13 €	4,26 €
163	TAPA / CUBIERTA PARA encuadernar.A4 CARTON EXTRA RIGIDO 750Gr. COLORES: AZUL, VERDE, ROJO O NEGRO (P 50 uds)	50 Uds.	24	36,86 €	884,64 €
164	TAPA / CUBIERTA PARA encuadernar.A4 CARTON GOFRA-DO. COLORES: AZUL, VERDE, ROJO O NEGRO (P 50 uds)	50 Uds.	2	15,97 €	31,94 €

165	TAPA / CUBIERTA PARA ENCUADERNAR.A4 PLASTICO TRANSP. MIN. 180 µ . TRANSPARENTE (CAJA 100)	100 Uds.	1320	10,52 €	13.886,40 €
166	TAPA / CUBIERTA PARA ENCUADERNAR.A4 PLASTICO , MIN. 180 µ . COLORES: BLANCO, AZUL, ROJO, VERDE Y NEGRO (Caja 100)	100 Uds.	48	18,26 €	876,48 €
167	TIJERA DE OFICINA ERGONOMICA, MANGO DE PLASTICO Y ACERO INOXIDABLE DE 20 A 22 CM.	Ud.	384	1,60 €	614,40 €
168	TINTA TAMPON Mininimo 25 cc. COLORES: ROJO, AZUL, NEGRO Y VERDE	Uds.	216	1,05 €	226,80 €
169	TIRAS PARA VISORES DE CARPETA COLGANTE. (TIRA 25 UDS.)	25 Uds	48	1,45 €	69,60 €
170	VISOR CARPETA COLGANTE FLEXIBLE (PACK DE 25 UDS.)	25 Uds	2	6,88 €	13,76 €

PBL (IVA Excluido)	291.519,04 €
(IVA al 21%)	61.219,00 €
PBL (IVA al 21 % incluido)	352.738,04 €

El número de unidades a adquirir de cada uno de los productos, podrá aumentarse o disminuirse, al ser indicativas y al ser un suministro en atención a las necesidades de la administración, sin superarse el valor estimado de este Acuerdo Marco.

ANEXO II: LUGARES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

LOCALIDAD	PARTIDO JUDICIAL	DIRECCIÓN
Antequera	Presidencia del Tribunal de Instancia de Antequera	
Antequera	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 1	Avda. Miguel de Cervantes, s/n C.P. 29200
Antequera	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 2	Avda. Miguel de Cervantes, s/n C.P. 29200
Antequera	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 3	Avda. Miguel de Cervantes, s/n C.P. 29200
Antequera	Servicio Común de Tramitación	Avda. Miguel de Cervantes, s/n C.P. 29200
Antequera	Oficina de Registro Civil	Avda. Miguel de Cervantes, s/n C.P. 29200
Archidona	Presidencia del Tribunal de Instancia de Archidona	C\ Carrera, 42 C.P. 29300
Archidona	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 1	C\ Carrera, 42 C.P. 29300
Archidona	Servicio Común de Tramitación	C\ Carrera, 42 C.P. 29300
Archidona	Oficina de Registro Civil	C\ Carrera, 42 C.P. 29300
Coín	Presidencia del Tribunal de Instancia de Coín	
Coín	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 1	C\ Magistrado Miguel García López, s/n C.P. 29100
Coín	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 2	C\ Magistrado Miguel García López, s/n C.P. 29100
Coín	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 3	C\ Magistrado Miguel García López, s/n C.P. 29100
Coín	Servicio Común de Ejecución	C\ Magistrado Miguel García López, s/n C.P. 29100
Coín	Oficina de Registro Civil	C\ Magistrado Miguel García López, s/n C.P. 29100
Estepona	Presidencia del Tribunal de Instancia de Estepona	
Estepona	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 1	C\ Juan Carlos I, s/n C.P. 29680
Estepona	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 2	C\ Juan Carlos I, s/n C.P. 29680
Estepona	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 3	C\ Delfín, s/n. Edificio Miramar C.P. 29680
Estepona	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 4	C\ Delfín, s/n. Edificio Miramar C.P. 29680
Estepona	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 5	Avda. Puerta del Mar, 45 C.P. 29680
Estepona	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 6	C\ Juan Carlos I, s/n C.P. 29680
Estepona	Servicio Común de Tramitación	Avda. Puerta del Mar, 45 C.P. 29680
Estepona	Servicio Común General	Avda. Puerta del Mar, 45 C.P. 29680

Estepona	Servicio Común de Ejecución	Avda. Puerta del Mar, 45 C.P. 29680
Estepona	Oficina de Registro Civil	C\ Juan Carlos I, s/n C.P. 29680
Fuengirola	Presidencia del Tribunal de Instancia de Fuengirola	
Fuengirola	Sección Civil - Plaza n.º 1	Párroco Juan A. Jiménez Higuero, 28 C.P. 29640
Fuengirola	Sección Civil - Plaza n.º 2	Avda. de Mijas, 26 C.P. 29640
Fuengirola	Sección Civil - Plaza n.º 3	Avda. de Mijas, 26 C.P. 29640
Fuengirola	Sección Civil - Plaza n.º 4	C\ Inca, 8 C.P. 29640
Fuengirola	Sección Civil - Plaza n.º 5	C\ Inca, 8 C.P. 29640
Fuengirola	Sección Instrucción - Plaza n.º 1	Párroco Juan A. Jiménez Higuero, 28 C.P. 29640
Fuengirola	Sección Instrucción - Plaza n.º 2	Párroco Juan A. Jiménez Higuero, 28 C.P. 29640
Fuengirola	Sección Instrucción - Plaza n.º 3	Párroco Juan A. Jiménez Higuero, 28 C.P. 29640
Fuengirola	Sección Instrucción - Plaza n.º 4	Párroco Juan A. Jiménez Higuero, 28 C.P. 29640
Fuengirola	Servicio Común de Tramitación	Párroco Juan A. Jiménez Higuero, 28 C.P. 29640
Fuengirola	Servicio Común General	Avda. de Mijas, 26 C.P. 29640
Fuengirola	Servicio Común de Ejecución	C\ Inca, 8 C.P. 29640
Fuengirola	Oficina de Registro Civil	Avda. de Mijas, 26 C.P. 29640
Marbella	Presidencia del Tribunal de Instancia de Marbella	
Marbella	Sección Civil: - Plaza n.º 1	Avda. Arias de Velasco, 15 C.P. 29601
Marbella	Sección Civil: - Plaza n.º 2	Avda. Arias de Velasco, 15 C.P. 29601
Marbella	Sección Civil: - Plaza n.º 3	Avda. Arias de Velasco, 15 C.P. 29601
Marbella	Sección Civil: - Plaza n.º 4	Avda. Arias de Velasco, 15 C.P. 29601
Marbella	Sección Civil: - Plaza n.º 5	Avda. Arias de Velasco, 15 C.P. 29601
Marbella	Sección Civil - Plaza n.º 6	Avda. Arias de Velasco, 15 C.P. 29601
Marbella	Sección Civil - Plaza n.º 7	C\ Doha, 5 C.P. 29601
Marbella	Sección Civil - Plaza n.º 8	C\ Doha, 5 C.P. 29601
Marbella	Sección Instrucción - Plaza n.º 1	Mayorazgo, s/n C.P. 29601
Marbella	Sección Instrucción - Plaza n.º 2	Mayorazgo, s/n C.P. 29601
Marbella	Sección Instrucción - Plaza n.º 3	Mayorazgo, s/n C.P. 29601
Marbella	Sección Instrucción - Plaza n.º 4	Mayorazgo, s/n C.P. 29601

Marbella	Sección Instrucción - Plaza n.º 5	Mayorazgo, s/n C.P. 29601
Marbella	Servicio Común de Tramitación	C\ Doha, 5 C.P. 29601
Marbella	Servicio Común General	C\ Doha, 5 C.P. 29601
Marbella	Servicio Común de Ejecución	C\ Doha, 5 C.P. 29601
Marbella	Oficina de Registro Civil	Avda. Arias de Velasco, 15 C.P. 29601
Ronda	Presidencia del Tribunal de Instancia de Ronda	
Ronda	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 1	Plaza Carlos Cano, s/n C.P. 29400
Ronda	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 2	Plaza Carlos Cano, s/n C.P. 29400
Ronda	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 3	Plaza Carlos Cano, s/n C.P. 29400
Ronda	Servicio Común de Tramitación	Plaza Carlos Cano, s/n C.P. 29400
Ronda	Oficina de Registro Civil	Plaza Carlos Cano, s/n C.P. 29400
Torremolinos	Presidencia del Tribunal de Instancia de Torremolinos	
Torremolinos	Sección Civil: - Plaza n.º 1	Avda. Palma de Mallorca, 41 C.P. 29620
Torremolinos	Sección Civil: - Plaza n.º 2	Avda. Palma de Mallorca, 41 C.P. 29620
Torremolinos	Sección Civil: - Plaza n.º 3	Avda. Palma de Mallorca, 41 C.P. 29620
Torremolinos	Sección Civil - Plaza n.º 4	Avda. Palma de Mallorca, 41 C.P. 29620
Torremolinos	Sección Civil - Plaza n.º 5	Avda. Palma de Mallorca, 41 C.P. 29620
Torremolinos	Sección Instrucción: - Plaza n.º 1	Avda. Palma de Mallorca, 41 C.P. 29620
Torremolinos	Sección Instrucción: - Plaza n.º 2	Avda. Palma de Mallorca, 41 C.P. 29620
Torremolinos	Sección Instrucción: - Plaza n.º 3	Avda. Palma de Mallorca, 41 C.P. 29620
Torremolinos	Sección Instrucción: - Plaza n.º 4	Avda. Palma de Mallorca, 41 C.P. 29620
Torremolinos	Sección Instrucción - Plaza n.º 5	Avda. Palma de Mallorca, 41 C.P. 29620
Torremolinos	Servicio Común de Tramitación	Avda. Palma de Mallorca, 41 C.P. 29620
Torremolinos	Servicio Común General	Avda. Palma de Mallorca, 41 C.P. 29620
Torremolinos	Servicio Común de Ejecución	Avda. Palma de Mallorca, 41 C.P. 29620
Torremolinos	Oficina de Registro Civil	Pl. Blas Infante, 1 C.P. 29620

Torrox	Presidencia del Tribunal de Instancia de Torrox	
Torrox	Sección Civil y de Instrucción: - Plaza n.º 1	Plaza de la Hoya, 1 C.P. 29770
Torrox	Sección Civil y de Instrucción: - Plaza n.º 2	Plaza de la Hoya, 1 C.P. 29770
Torrox	Servicio Común de Tramitación	Plaza de la Hoya, 1 C.P. 29770
Torrox	Oficina de Registro Civil	Plaza de la Hoya, 1 C.P. 29770
Vélez Málaga	Presidencia del Tribunal de Instancia de Vélez Málaga	
Vélez Málaga	Sección Civil y de Instrucción: - Plaza n.º 1	C\ Eugenio Morales Jurado, 2 C.P. 29700
Vélez Málaga	Sección Civil y de Instrucción: - Plaza n.º 2	C\ Eugenio Morales Jurado, 2 C.P. 29700
Vélez Málaga	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 3	C\ Eugenio Morales Jurado, 2 C.P. 29700
Vélez Málaga	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 4	C\ Eugenio Morales Jurado, 2 C.P. 29700
Vélez Málaga	Sección Civil y de Instrucción - Plaza n.º 5	C\ Eugenio Morales Jurado, 2 C.P. 29700
Vélez Málaga	Servicio Común de Tramitación	C\ Eugenio Morales Jurado, 2 C.P. 29700
Vélez Málaga	Servicio Común General	C\ Eugenio Morales Jurado, 2 C.P. 29700
Vélez Málaga	Servicio Común Procesal de Ejecución de Vélez-Málaga (transformado)	C\ Eugenio Morales Jurado, 2 C.P. 29700
Vélez Málaga	Oficina de Registro Civil	C\ Eugenio Morales Jurado, 2 C.P. 29700
	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	
Málaga	Sala de lo Contencioso Administrativo	Avda. Manuel Agustín Heredia, 16 C.P. 29001
Málaga	Sala de lo Social	Avda. Manuel Agustín Heredia, 16 C.P. 29001
Málaga	Servicio Común de Tramitación	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
	AUDIENCIA PROVINCIAL	
Málaga	Presidencia	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Sección Primera Penal	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Sección Segunda Penal	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Sección Tercera Penal	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Sección Cuarta Civil	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Sección Quinta Civil	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n

		C.P. 29010
Málaga	Sección Sexta Civil	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Sección Octava Violencia sobre la Mujer	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Sección Novena Penal	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Servicio Común de Tramitación (este servicio es común con el Tribunal de Instancia de Málaga)	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Tribunal del Jurado	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
	TRIBUNAL DE INSTANCIA DE MÁLAGA	
Málaga	Presidencia del Tribunal de Instancia	
Málaga	Servicio Común de Tramitación (este Servicio es común con la Audiencia Provincial)	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Servicio Común General	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Servicio Común de Ejecución	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Equipo de Subastas	
	-SECCION CIVIL-	
Málaga	Plaza n.º 1	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 2	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 3	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 4	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 7	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 8	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 9	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 10	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 12	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 13	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 14	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 15	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n

		C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 17	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 18	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 19	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 20	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 22	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
-SECCIÓN INSTRUCCIÓN-		
Málaga	Plaza n.º 1	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 2	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 3	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 4	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 5	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 6	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 7	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 8	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 9	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 10	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 11	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 12	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 13	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 14	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
-SECCIÓN FAMILIA, INFANCIA Y CAPACIDAD-		
Málaga	Plaza n.º 1	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 2	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 3	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010

Málaga	Plaza n.º 4	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 5	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
-SECCIÓN MERCANTIL-		
Málaga	Plaza n.º 1	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 2	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 3	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
-SECCIÓN VIOLENCIA SOBRE LA MUJER-		
Málaga	Plaza n.º 1	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 2	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 3	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 4	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 5	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
-SECCIÓN VIOLENCIA CONTRA LA INFANCIA-		C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
-SECCIÓN PENAL-		
Málaga	Plaza n.º 1	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 2	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 3	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 4	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 5	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 6	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 7	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 8	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 9	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 10	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 11	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n

		C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 12	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 13	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 14	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 15	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
	-SECCIÓN MENORES-	
Málaga	Plaza n.º 1	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 2	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 3	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
	-SECCIÓN VIGILANCIA PENITENCIARIA-	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 1	
	-SECCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO-	
Málaga	Plaza n.º 1	Avda. Manuel Agustín Heredia, 16 C.P. 29001
Málaga	Plaza n.º 2	Avda. Manuel Agustín Heredia, 16 C.P. 29001
Málaga	Plaza n.º 3	Avda. Manuel Agustín Heredia, 16 C.P. 29001
Málaga	Plaza n.º 4	Avda. Manuel Agustín Heredia, 16 C.P. 29001
Málaga	Plaza n.º 5	Avda. Manuel Agustín Heredia, 16 C.P. 29001
Málaga	Plaza n.º 6	Avda. Manuel Agustín Heredia, 16 C.P. 29001
Málaga	Plaza n.º 7	Avda. Manuel Agustín Heredia, 16 C.P. 29001
Málaga	Plaza n.º 8	Avda. Manuel Agustín Heredia, 16 C.P. 29001
	-SECCIÓN SOCIAL-	
Málaga	Plaza n.º 1	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 2	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 3	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 4	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 5	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n

		C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 6	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 7	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 8	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 9	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 10	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 11	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 12	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 13	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Plaza n.º 14	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010
Málaga	Oficina de Registro Civil	C\ Fiscal Luis Portero García, s/n C.P. 29010

La Administración podrá incorporar (en el caso de creación de nuevos órganos judiciales), en cualquier momento, los órganos, unidades y dependencias a los que se destina el material, sin que las incorporaciones acordadas puedan suponer aumento del precio del Contrato, por lo que la lista anteriormente descrita debe considerarse abierta.